

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA AREXTURCORP S.A.
CELEBRADA EL DÍA 30 DE MARZO DEL 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del dos mil Dieciocho, a las diez horas, se reúne la Junta General de Accionistas en la oficina de la Compañía **AREXTURCORP S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas **ARCOS PITARQUE ANDRES PATRICIO**, por sus propios derechos, propietario de **SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; **ARCOS PITARQUE ANA ELENA**, por sus propios derechos, propietaria de **DOS** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Preside la sesión el señor **ARCOS PITARQUE ANDRES PATRICIO** y actúa como secretario Ad-Hoc de la junta la señora. **ARCOS PITARQUE ANA ELENA** quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital Social de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art., 238, de la Ley de Compañías, a efecto que se trate el siguiente del orden del día:

1. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2017;
2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENCIA AÑO 2017;
3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO AÑO 2017;

El Presidente solicita que Secretaria constate el quórum, Secretaria certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual los Accionistas, siendo las diez horas, declara instalada la sesión y con respecto al primer punto del orden del día, manifiesta que es necesario proceder a la aprobación del balance correspondiente al ejercicio económico del año 2017, el mismo que les fue entregado antes de esta fecha. Resuelven: Aprobar por unanimidad del Balance correspondiente al ejercicio económico de enero a diciembre 2017.

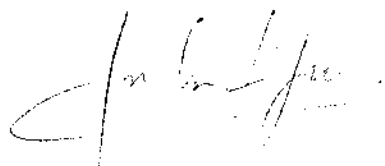
En el segundo punto, el señor Gerente General informa sobre sus actividades. Los accionistas, Resuelven: Aprobar por unanimidad sobre el informe del Gerente General del año 2017.

En el tercer punto del orden del día: Los Accionistas ordenan la lectura del informe presentado por el señor Comisario. Los accionistas, Resuelven: Aprobar por unanimidad el informe del Comisario del año 2017.

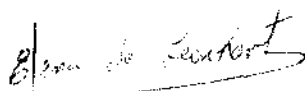
No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 10h55 y a renglón seguido concede un receso para redacción del acta, la misma que una vez aprobada es suscrita por los accionistas.

Luego de quince minutos se da lectura del acta; al termino de los cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:



ARCOS PITARQUE ANDRES PATRICIO
Accionista – Presidente Ad-Hoc de la Junta



ARCOS PITARQUE ANA ELENA
Accionista – Secretaria Ad-Hoc de la Junta